



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y CONSULTORÍA

# CONTRATO Y AÑO	0058 de 2019	Acta N°	14	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	27.327.828
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	Santiago López Díaz			3. VALOR TOTAL (1+2)	27.327.828
NIT O CC:	1.053.836.084			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	16.148.262
CDP (#, rubro y fecha)	00162 DEL 15 DE ENERO DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.242.174
RP (#, rubro y fecha)	000114 DEL 15 DE ENERO DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	9.937.392

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11501 (MANIZALES PLANEACION) 1380100 (PLANEACION Y GESTION DE LA EMPRESA)
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS	V	# FOLIOS
1- Autoliquidacion en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas Juridicas)	X	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Santiago Morano Gualdo
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

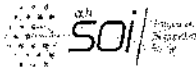
[Firma] 16/08/19
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	V	# FOLIOS
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación AGOSTO 15 DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
Luz Ely Valencia López	Coordinadora Gestion de la Calidad	<u>[Firma]</u> FIRMA
María Cecilia Zuluaga López	Coordinadora de Procesos	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85200035369	Cuenta Ahorros	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053836084
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SANTIAGO LOPEZ DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 69 # 29 - 20 TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4292634043	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD: AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9996133550

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<i>Planilla Paga</i>				
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 624.600
SUBTOTAL:			1	\$ 624.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD SOI	1	\$ 459.200
SUBTOTAL:			1	\$ 459.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 19.200
SUBTOTAL:			1	\$ 19.200
<i>Planilla Paga</i>				

TOTAL PAGADO:	\$ 1.103.000
----------------------	---------------------



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS	11501	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	1380100	14 ✓
------------------	-------	--------------------------	---------	------

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: MANIZALES AGOSTO 15 DE 2019 ✓
NOMBRES Y APELLIDOS: SANTIAGO LOPEZ DIAZ ✓
CEDÚLA O NIT: 1053836084 ✓
DIRECCION: CALLE 69 # 29 - 20 TEL: 3168697993

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

SUBTOTAL:	\$	1.242.174 ✓
RETENCION RENTA:	\$	-
IVA ASUMIDO ():	\$	-
TOTAL A PAGAR:	\$	1.242.174 ✓

Santiago López D
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR
cc. 1.053.836.084



ACTA DE PAGO No. 14

CONTRATO No. 0058 DE 2019
OBJETO APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATISTA SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
C.C. No. 1.053.836.084
VALOR DEL ACTA \$1.242.174

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$27.327.828
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$16.148.262
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 14	\$1.242.174
SALDO POR PAGAR	\$9.937.392

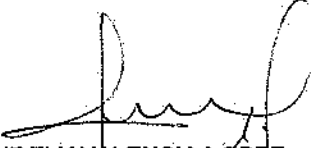
En Manizales a los **QUINCE** (15) días del mes de **AGOSTO** de 2019, se reunieron: **LUZ ELY VALENCIA LOPEZ** Coordinadora Gestión de la Calidad y **MARIA CECILIA ZULUAGA LOPEZ** Coordinadora de Procesos de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista **SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ**, con el fin de tramitar el pago por la prestación del servicio durante el periodo entre el **01** y el **15** de **AGOSTO** de 2019 correspondiente al Contrato No. 0058 de enero 15 de 2019

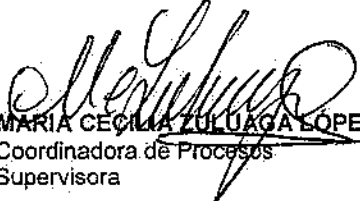
VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO No. 14: UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.242.174).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD) pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de **JULIO** de 2019.

Las supervisoras del contrato certifican que el contratista cumplió con las obligaciones Contractuales, especificadas en el Informe de supervisión anexo, para el pago número **CATORCE (14)**.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ
Coordinadora Gestión de la Calidad
Supervisora


MARIA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ
Coordinadora de Procesos
Supervisora


SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Contratista



Manizales, AGOSTO 15 de 2019

DOCTORA(S)

LUZ ELY VALENCIA LÓPEZ

Coordinadora Gestión de la Calidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MARIA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ

Coordinadora de Procesos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No.0058 de 2019.

OBJETO: APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Permitame enviarles la relación de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01y el 15 de AGOSTO de 2019, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se elaboró la descripción de la estructura orgánica de la empresa, donde se da información de general de cada división o dependencia para ser publicada en el link de transparencia en la página web de la empresa. **Evidencia:** ORGANIGRAMA en PDF
2. Se elaboró el glosario de términos y definiciones empleados por la empresa para ser publicado en el link de transparencia de la página web. **Evidencia:** D-CG-09-GLOSARIO_V1 en PDF
3. Se elaboró el directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés para ser publicada en el link de transparencia en la página web de la empresa. **Evidencia:** DIRECTORIO_AGREMIACIONES en Excel
4. Se realizó investigación documental en la página web de función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>) donde no se evidencian actualizaciones o modificaciones al modelo integrado de planeación y gestión MIPG. La última actualización que presentó el MIPG se realizó en el mes de Agosto de 2018. Dicha actualización genero la modificación al Manual Operativo Versión 2.

Con la expedición del Decreto 1299 de 25 de julio de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con



la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional”.

En este sentido, los contenidos de esta nueva política de MIPG serán trabajados por el Comité Técnico para la Mejora Normativa, creado mediante Acuerdo 05 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional; dicha instancia definirá directrices y lineamientos que requieran las entidades nacionales y territoriales para dar cumplimiento eficiente y efectivo a esta política. Una vez estos contenidos se encuentren definidos y aprobados, se incorporarán al Manual Operativo de MIPG.

5. El día viernes 09 de agosto, en el municipio de Chinchiná, se inició la aplicación de las Encuestas de Percepción Ciudadana del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en el marco de la Asistencia Técnica del PNSC del Departamento Nacional de Planeación.

Se aplicaron encuestas en la Oficina de EMPOCALDAS Chinchiná y en el Recorrido de las Notificaciones. Se logró encuestar 50 usuarios de los servicios de la empresa.

6. Se avanza en el registro de indicadores en SIICO.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las labores encomendadas.

Atentamente,

SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ

Contratista

C.C.1.053.836.084



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO	No. 0058 DE 2019
OBJETO	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) Y EN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL
CONTRATISTA	SANTIAGO LOPEZ DIAZ
VALOR CONTRATO	\$27.327.828 (IVA INCLUIDO) /

Las supervisoras del contrato No. 0058 de 2019 certifican que **SANTIAGO LOPEZ DIAZ**, en cumplimiento del objeto contractual, realizó las siguientes actividades:

1. Se elaboró la descripción de la estructura orgánica de la empresa, donde se da información de general de cada división o dependencia para ser publicada en el link de transparencia en la página web de la empresa. Evidencia: ORGANIGRAMA en PDF
2. Se elaboró el glosario de términos y definiciones empleados por la empresa para ser publicado en el link de transparencia de la página web. Evidencia: D-CG-09-GLOSARIO_V1 en PDF
3. Se elaboró el directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés para ser publicada en el link de transparencia en la página web de la empresa. Evidencia: DIRECTORIO_AGREMIACIONES en Excel
4. Se realizó investigación documental en la página web de función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>) donde no se evidencian actualizaciones o modificaciones al modelo integrado de planeación y gestión MIPG. La última actualización que presentó el MIPG se realizó en el mes de Agosto de 2018. Dicha actualización generó la modificación al Manual Operativo Versión 2.

Con la expedición del Decreto 1299 de 25 de julio de 2018 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional".

En este sentido, los contenidos de esta nueva política de MIPG serán trabajados por el Comité Técnico para la Mejora Normativa, creado mediante Acuerdo 05 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional; dicha instancia definirá directrices y lineamientos que requieran las entidades nacionales y territoriales para dar cumplimiento eficiente y efectivo a esta política. Una vez estos contenidos se encuentren definidos y aprobados, se incorporarán al Manual Operativo de MIPG.



5. El día viernes 09 de agosto, en el municipio de Chinchiná, se inició la aplicación de las Encuestas de Percepción Ciudadana del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en el marco de la Asistencia Técnica del PNSC del Departamento Nacional de Planeación.

Se aplicaron encuestas en la Oficina de EMPOCALDAS Chinchiná y en el Recorrido de las Notificaciones. Se logró encuestar 50 usuarios de los servicios de la empresa.

6. Se avanza en el registro de indicadores en SIICO.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las labores encomendadas.

Se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social correspondiente a Julio de 2019.

Manizales, Agosto 15 de 2019

Atentamente,

LUZ ELY VALENCIA LOPEZ
Coordinadora Gestión de la Calidad
Supervisora del Contrato

MARIA CECILIA ZULUAGA LÓPEZ
Coordinadora de Procesos
Supervisora del Contrato